

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA

Curso 2025-26 y 2026-27

La comisión Electoral nombrada en el Consejo Extraordinario de Departamento el día 20 de noviembre de 2025, ha acordado que el proceso de elecciones de dicho Consejo de Departamento de Historia y Filosofía se desarrolle conforme al calendario y normativa que se publican.

CALENDARIO ELECTORAL

ę	Diama da assessada aktor da lan anadê da tanan
	Plazo de presentación de las candidaturas
24 noviembre al 4 de diciembre de 2025	Las candidaturas se presentarán firmadas con certificado electrónico o Portafirmas. La entrega se realizará por correo electrónico a dpto.hisfil@uah.es dirigido al presidente de la Comisión Electoral antes de las 14 h. del último día del plazo establecido.
5 de diciembre de 2025	Publicación de las candidaturas provisionales y del censo provisional de votantes
,	Plazo para la impugnación de las candidaturas provisionales y del censo provisional de votantes
10 a 11 de diciembre de 2025	En escrito dirigido al presidente de la Comisión Electoral y enviado por correo electrónico a dpto.hisfyl@uah.es
12 de diciembre de 2025	Resolución de las impugnaciones y publicación de las listas definitivas de candidatos
17 de diciembre de 2025	Jornada de votación (de 10:30h a 11:30h) en sesión extraordinaria del Consejo de Departamento. Escrutinio de los votos y proclamación de los resultados provisionales en la página web de la Facultad.
	Plazo de presentación de impugnaciones.
18 a 19 de diciembre de 2025	En escrito dirigido al presidente de la Comisión Electoral y enviado por correo electrónico a dpto. hisfil@uah.es antes de las 12 h. del último día del plazo establecido
19 de diciembre de 2025	Resolución de las impugnaciones De 12 a14 h Proclamación de los resultados definitivos
10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	14:00H

Alcalá de Henares, a 20 de noviembre de 2025

PRESIDENTE

Ricardo Colmenero Martinoz

Sofia Elipe Gundo.

Elona dlono alono

El procedimiento, lugar y horario para ejercer el voto se publicará con la debida antelación en la página web de la facultad siguiendo las **indicaciones** de la Junta Electoral Central de la Universidad de Alcalá